

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 25659 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Biotecnología, eleva propuesta de conformación de la Junta Electoral que deberá entender en elecciones para la renovación parcial del Comité Académico y Director de la Carrera de Doctorado en Biotecnología;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5 del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución HCS N° 2358/2019 establece que el Comité Académico se renovará cada dos años en forma parcial (50% de los miembros).

Que, por ello, corresponde la renovación parcial del Comité Académico y por tanto el llamado a elecciones para llevar a cabo dichos comicios.

Que el Artículo 6 del mencionado reglamento establece que el Comité Académico actuante propondrá al Consejo Directivo de la FBQF la designación de los integrantes de la Junta Electoral encargada de la revisión de los padrones y del escrutinio, y que la misma estará integrada por 3 (tres) miembros, con sus respectivos suplentes.

Que, en efecto, se propone la designación de las Doctoras María Gilda Stivala, Mariana Elizabeth Danilovich y Natalia Alejandra Castillo como miembros titulares y a los Doctores Pablo Alberto Valdecantos, Claudia Alejandra Crespo y Antonio Mario Fortuna como miembros suplentes, para integrar la Junta Electoral.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)

RESUELVE:

Art. 1°)- Autorizar el llamado a elecciones para la Renovación Parcial del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Biotecnología, en cumplimiento con el artículo 5 del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución H.C.S. N° 2358/2019.



Art. 2º)- Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Junta Electoral para actuar en las Elecciones de Renovación Parcial del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Biotecnología:

TITULARES:

- Dra. María Gilda STIVALA
- Dra. Mariana Elizabeth DANILOVICH
- Dra. Natalia Alejandra CASTILLO

SUPLENTE:

- Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS
- Dra. Claudia Alejandra CRESPO
- Dr. Antonio Mario FORTUNA

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13762 / 2025

Hoja de firmas